



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y
Administración
Xalapa



ACUERDO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL ESPECÍFICA PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN

La finalidad del presente Acuerdo es establecer las bases generales de colaboración entre la Maestría en Auditoría, de la Facultad de Contaduría y Administración Región Xalapa, de la Universidad Veracruzana, a través de su coordinador Dr. Luis Arturo Contreras Durán y el departamento de auditoría de la firma Oropeza Díaz Consultores, S.C. a cargo de la M.A. Ingrid Herrera Oropeza para llevar a cabo acciones y actividades para el desarrollo de un proyecto de intervención, en beneficio del departamento mencionado.

La Maestría en Auditoría, es un posgrado adscrito a la Facultad de Contaduría y Administración Región Xalapa situada en: Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán s/n Zona Universitaria C.P. 91090, Xalapa, Veracruz, México. Cuyo objetivo es formar maestros en auditoría que se desempeñen como auditores internos y externos, consultores o como altos directivos de entidades, así como académicos capacitados en la aplicación y generación de conocimiento en auditoría para apoyar en la solución a distintos problemas económicos, financieros y de información que se presentan en las entidades.

La firma de contadores públicos denominada **OROPEZA DÍAZ CONSULTORES, S.C.**, ubicada en la calle Francisco I Madero, número 35, Centro Histórico de la ciudad de Perote, Veracruz., la cual se encuentra a cargo de la M.A. Ingrid Herrera Oropeza.

Ambas partes acuerdan lo siguiente:

La alumna **Amira Guadalupe González Martínez** Desarrollará el Proyecto de Intervención titulado **GUIA DE CUMPLIMIENTO PARA LA NORMA DE CONTROL DE CALIDAD EN DESPACHOS DE CONTADORES PÚBLICOS DE NUEVA CREACIÓN EN XALAPA, VERACRUZ.** entre el periodo de 01 agosto 2019 al 29 de enero de 2021.

La maestría en auditoría, con el fin de promover proyectos que contribuyan al bienestar social de nuestra comunidad, acuerda en desarrollar, a través de la alumna, el proyecto de intervención de manera gratuita.

La firma se compromete a otorgar facilidades a la alumna para la realización de las actividades derivadas al proyecto de intervención, en sus instalaciones, interacción con personal, documentación y/o material siempre y cuando sean indispensables para el desarrollo de este.

Ambas partes mantendrán confidencialidad respecto a la información técnica de interés comercial, que pudiera desprenderse del proyecto de intervención, salvaguardando la información de la firma.



Universidad Veracruzana

**Facultad de Contaduría y
Administración
Xalapa**



Los derechos de propiedad intelectual resultantes del proyecto de intervención corresponderán a la parte que los haya producido o a ambas, en proporción a sus aportaciones.

El acuerdo tendrá vigencia del tiempo de desarrollo del proyecto de intervención. El presente acuerdo podrá darse por terminado anticipadamente cuando así lo determinen las partes, o cuando una de ellas comunique por escrito a la otra, justificando a la Maestría en Auditoría los motivos correspondientes.

El presente acuerdo se firma por duplicado en Xalapa, Veracruz, el 1 de agosto del 2019.

POR LA MAESTRÍA EN AUDITORÍA

**DR. LUIS ARTURO CONTRERAS
DURÁN
COORDINADOR DE LA MAESTRÍA
EN AUDITORÍA**

**POR LA FIRMA OROPEZA DÍAZ
CONSUTORES, S.C.:**

**M.A. INGRID HERRERA OROPEZA
SOCIA DE LA FIRMA**